

Ushuaia, 28 de Junio de 2016

Al Sr. Presidente y Sres. Concejales

Concejo Deliberante Ushuaia

Su Despacho

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de solicitar su intervención en el estado del trámite del otorgamiento de Beca Deportiva, que en el marco de la Ordenanza N° 2981 promulgada por el Decreto N° 3690/2005, ha recibido mi hijo Tobías Barrera.

Cabe destacar que la Comisión de Becas se reunió el 25 de noviembre de 2015 y en virtud del cv deportivo de Tobías, es que definieron incentivarlo con este apoyo para que pueda continuar con su carrera deportiva en el Esquí Alpino.

A la presente fecha no hemos sido notificados del cobro y ante el comienzo de la temporada de entrenamiento y del calendario de carreras, que implica un gran esfuerzo económico debido a que son en Argentina y Chile, es que les solicito su intervención para hacer efectiva la Beca con la cual ha sido beneficiado; dado que la demora de la administración ocasiona un grave perjuicio para la organización de la logística de entreno y competencias de mi hijo. Adjunto publicaciones en medios locales que acreditan dicha adjudicación.

Informo asimismo que el 2 de Junio con N° 2507 ingresé nota al Municipio y a la fecha la respuesta del Instituto Municipal de Deportes es que la gestión anterior no inicio el expediente. Como entenderán esa respuesta no es algo que competa a mi hijo. El fue seleccionado para un beca que otorga una institución, no una gestión, y como tal el Municipio debe responder ante este compromiso contraído.

Sin más, los saludo muy atentamente,

Silvina Recabarren

DNI 24421161

15410008  
Tel. de Contacto 15600282

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/07/16 Hs. 13.29 hs	
Numero:	1069
Fojas:	1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

1/2 de los Peñeros - Cese 40